



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 482 -2017
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Chachapoyas, **29 DIC. 2017**

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 259-2017-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 02 de agosto de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, según lo establece el primer párrafo del artículo 20° de la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Presidencia Regional es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional; recae en el Presidente Regional, quien es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 21° de la mencionada Ley, el Presidente Regional tiene la atribución de designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, siendo necesario dar por concluida la designación de la Lic. Evelin Dianela Asenjo Muro en el cargo Público de confianza de Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Amazonas, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, por lo que se debe encargar a un profesional las funciones de la referida Gerencia hasta la designación de un profesional que reúna los requisitos para ocupar dicho cargo público de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Amazonas, debiéndose dictar el acto administrativo correspondiente;

Contando con el visto bueno de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Amazonas; en uso de las facultades conferidas a este Despacho mediante Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir del 29 de diciembre de 2017, la Designación de la Lic. Evelin Dianela Asenjo Muro, en el cargo público de confianza de Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Amazonas, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir del 03 de enero de 2018, a la Lic. Giannina Giuliana Prigoso Rodríguez, en el cargo público de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Amazonas, por los fundamentos expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo a las Instancias Internas del Gobierno Regional Amazonas, Oficina de Personal para la fiscalización posterior e interesado para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gilmer W. Horna Corrales
Gobernador Regional